FORMATO NO. 4
OFERTA ECONÓMICA

EN TODO CASO SE DEBE REVISAR LA DEL PLIEGO ELECTRONICO – SECOP II www.colombiacompra.gov.co y PRESENTARLA ADICIONALMENTE COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE.

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL OFERENTE

RAZÓN SOCIAL	**AYC DE COLOMBIA CORPORATION SAS**
NIT	**900.945.993 -9**
DIRECCION	**CALLE 22 B BIS # 82 -44**
CIUDAD	**BOGOTA D.C**
TELEFONO	**4877756 // 3105510825**
CORREO ELECTRONICO	**contratos.aycdecolombia@gmail.com**
REPRESENTANTE LEGAL	**ANGELA ANDREA CASTRO RIVEROS**

El Presupuesto para este proceso tiene un presupuesto que es hasta por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000) M/cte, incluido IVA.

Para efectos de estructurar el valor de la propuesta por el plazo de ejecución del contrato el proponente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional, descuentos por concepto de impuestos departamentales y demás aspectos de orden técnico, administrativo para la prestación del servicio objeto del presente proceso:

ACTIVIDADES DE BIENESTAR

Nota: para actividades No. 1,2,3,4,5,6,7 y 9 ofertar para un total de 51 personas. Respecto a las actividades No. 8 y 10 ofertar únicamente para 15 personas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO POR PERSONA	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD No. 1 Caminata ecológica/ parque recreativo	Se tendrá en cuenta las inscripciones por parte de los funcionarios a esta actividad, no obstante, las actividades contempladas están definidas para el total de los servidores públicos que corresponden a 51, sin embargo la Entidad realizará todas las actividades en las cuales se contarán con asistencia de mínimo 15 funcionarios, previa inscripción que adelantará la UAEPC, para garantizar la correcta inversión de recursos públicos, de forma tal que, en caso de no alcanzar los 51 asistentes, los recursos no ejecutados se liberen para el desarrollo de las demás actividades del presente proceso.	$ 154.776	$ 7'893.591

	La presente actividad deberá incluir lo siguiente: • Transporte ida y regreso al sitio donde se llevará a cabo la actividad, para comodidad de los funcionarios el transporte debe ser ofrecido en minivans o microbuses con capacidad para 20 personas y/o a convenir. • Lugar a convenir según lo ofertado- climas cálidos. Mínimo tres propuestas a convenir. • Entradas a los diferentes sitios. • Entradas a los lugares. • Refrigerio saludable tanto en la mañana como en la tarde el cual debe contener: carbohidrato, proteína. Se debe presentar tres (03) opciones de refrigerio. • Almuerzo que contenga plato fuerte, bebida y postre (dos menús). • Coordinador o guía. Apoyo en primeros auxilios.		
ACTIVIDAD No. 2. FECHAS CONMEMORATIVAS	Con ocasión de las siguientes fechas: celebración de cumpleaños de los funcionarios, día de la madre, día del padre, día de los niños. La actividad de cumpleaños deberá incluir lo siguiente: • Dos tortas al mes, la primera torta con el fin de celebrar los cumpleaños de los funcionarios que cumplen los primeros quince días del mes y la segunda torta por los otros quince días del mes para aquellos funcionarios que cumplen del 15 al 30. Las tortas deberán ir acompañadas de jugo, gaseosa, platos, cubiertos. Esta actividad estará	$ 7.352,94 Por Porción.	$ 12'000.000

	dirigida para los 51 funcionarios de la Unidad, sin embargo, se requiere que esta porción de torta sea doble. Con ocasión de las otras celebraciones la UAEPC, desea brindar refrigerios, pasabocas. La cantidad de personas serán en promedio 51 asistentes. Para estas celebraciones deberá haber previa aprobación del refrigerio o pasabocas que se ofrecerá. Las actividades contempladas están definidas para el total de los servidores públicos que corresponden a 51 sin embargo la entidad realizara todas las actividades en las cuales se contarán con asistencia de mínimo 15 funcionarios, previa inscripción que adelantará la entidad, para garantizar la correcta inversión de recursos públicos, de forma tal que, en caso de no alcanzar los 51 asistentes, los recursos no ejecutados se liberen para el desarrollo de las demás actividades del presente proceso.		
ACTIVIDAD No. 3. CELEBRACIÓN AMOR Y AMISTA	Esta actividad está dirigida a la celebración del día del amor y la amistad, debe haber PREVIA INSCRIPCION de las personas que deseen realizar esta actividad, no obstante, el grupo será mínimo de 15 personas. Debe presentarse la oferta de acuerdo a las siguientes condiciones: • a) jueves o viernes dentro del horario de 6:00 am hasta 12:00 PM, debe cumplir incluir lo siguiente: 1) Con motivo de celebración de amor y amistad la a actividad será una celebración tipo BRUNCH incluye un coctel de frutas que deberá realizarse en un restaurante reconocido y 2) personal de logística. • b) Decoración elegante que deberá tener previa	$ 154.742	$ 7’891.842

	aprobación por parte de la Entidad. Las actividades contempladas están definidas para el total de los servidores públicos que corresponden a 51 sin embargo la entidad realizara todas las actividades en las cuales se contarán con asistencia de mínimo 15 funcionarios, previa inscripción que adelantará la entidad, para garantizar la correcta inversión de recursos públicos, de forma tal que, en caso de no alcanzar los 51 asistentes, los recursos no ejecutados se liberen para el desarrollo de las demás actividades del presente proceso. Se aclara que es una actividad tipo BRUNCH.		
ACTIVIDAD No. 4. RECONOCIMIENTO PARA LOS MEJORES FUNCIONARIOS	• Placas conmemorativas o de reconocimiento a los funcionarios que elija la Entidad como reconocimiento por su servicio al Departamento de Cundinamarca y/o sobresaliente labor y participación en las actividades propuestas por la Unidad dentro del Marco del Día del Servidor Público. Estas placas deberán ser manufacturadas en madera y el mensaje de distinción en material de cristal, lo anterior deberá contar con la aprobación previa por parte de la UAEPC. • La entrega de las placas conmemorativas estará acompañada de la celebración del día del funcionario público, por tal motivo dicha celebración deberá contener lo siguiente: a) celebración tipo coctel, b) estación de café, mesa de tentempiés (pasabocas tipo coctel) y coctel de frutas. C) grupo	Placas: $ 1’470.000 Celebración día del servidor público $ 67.255	$ 4’900.005

	musical que permita amenizar la celebración. Dentro de los grupos musicales estarán las siguientes opciones: tuna, coro, trio. Deberá contar con la aprobación previa por parte de la UAEPC. Las actividades contempladas están definidas para el total de los servidores públicos que corresponden a 51 sin embargo la entidad realizara todas las actividades en las cuales se contarán con asistencia de mínimo 15 funcionarios, previa inscripción que adelantará la entidad, para garantizar la correcta inversión de recursos públicos, de forma tal que, en caso de no alcanzar los 51 asistentes, los recursos no ejecutados se liberen para el desarrollo de las demás actividades del presente proceso. Debe ofertarse en un espacio de propiedad o convenio del oferente, en el que asistirán un promedio de 51 personas, que se verá reflejado el cambio en el Pliego de Condiciones. Para el desarrollo de la presente actividad, se requieren hasta 20 placas, que corresponde al reconocimiento de la labor de servidor público acorde con lo dispuesto en el marco legal y reglamentario. Debe ofertarse en un espacio de propiedad o convenio del oferente. Las placas deberán incluir los logos de la Unidad, asimismo, se deberá brindar dos diseños de las placas para elección de la Entidad en la etapa de ejecución contractual.		
ACTIVIDAD No. 5. TENDIENTE A DISMINUIR LOS NIVELES DE STRESS	• Ingreso a SPA en dos (2) turnos, que comprenda un horario de tres horas. El número de personas será de mínimo 15 personas, deberá existir una	$ 159.497	$ 8’134.347

	inscripción previa. Deberá incluir zonas húmedas, limpieza facial o masaje y jugo natural. • Las actividades contempladas están definidas para el total de los servidores públicos que corresponden a 51 sin embargo la entidad realizara todas las actividades en las cuales se contarán con asistencia de mínimo 15 funcionarios, previa inscripción que adelantará la entidad, para garantizar la correcta inversión de recursos públicos, de forma tal que, en caso de no alcanzar los 51 asistentes, los recursos no ejecutados se liberen para el desarrollo de las demás actividades del presente proceso.		
ACTIVIDAD No. 6. CURSOS y/o TALLERES DE MOTIVACIÓN, YOGA, NUTRICION, MINDFULNESS, Y/O PSICOLOGÍA, PRE PENSIONADOS.	Motivación y aprovechamiento del tiempo libre de los servidores públicos que permitan acercar a las personas al logro de sus objetivos y desarrollarse en un ambiente idóneo tanto en los ámbitos personales como profesionales, en cursos que deberán tener las siguientes temáticas: nutrición, salud, psicología, yoga, superación personal, mindfulness. Los funcionarios deberán escoger entre los cursos anteriormente mencionados, por lo cual deberá hacerse una previa inscripción y los grupos deberán estar conformados por mínimo 15 personas. • Certificado de asistencia al taller o curso. • Sitio donde se dictará el curso. El proponente deberá contemplar esta actividad en todas las opciones propuestas, por lo que, debe presentarse oferta para todas las cuales podrán ser concertadas con la entidad en la ejecución contractual. Estos cursos	$ 196.649	$ 11'602.291

	contarán con asistencia de mínimo 15 funcionarios, previa inscripción que adelantará la entidad. Talleres pre pensionados estos talleres deberán incluir lo siguiente: • Profesional idóneo y con experiencia que dirija el curso, según temática acordada con la Entidad PRE PENSIONADOS. • Sitio donde se dictará el curso. • Refrigerio (sándwich + jugo y bebida caliente). • Certificado de asistencia al taller o curso. • Almuerzo que contenga plato fuerte, bebida y postre (dos menús). Estos talleres de pre pensionados estarán dirigidos para un grupo de aproximadamente 8 personas, se hace necesario charlas que permitan orientación para aquellos que están próximos a retirarse de su trabajo por motivo de su pensión.		
ACTIVIDAD No. 7. EVENTO FIN DE AÑO	Previa inscripción de las personas, no obstante, el grupo será mínimo de 15 personas. En un horario comprendido entre las 7:00 am y 7:00 pm, preferiblemente viernes. Que debe incluir lo siguiente: a) restaurante reconocido, que incluya instalaciones cómodas. b) actividades recreativas y de integración, decoración. c) Alimentación: almuerzo saludable que incluya entrada, almuerzo, postre y bebida (dos a tres opciones de menú). d) transporte ida y regreso al lugar del evento, debe incluir seguros de viaje. Deben ser minivans, o microbuses.	$ 131.418	$ 6'702.318
ACTIVIDAD 8. CURSO DE FOTOGRAFÍA	Desarrollar en los participantes las habilidades y capacidades en el dominio y manejo de las cámaras fotográficas, a partir de los	$ 529.200	$ 7'938.000

BÁSICA O AFFICIONADA	conceptos técnicos generales del curso. Deberá existir una previa inscripción de mínimo 15 personas. • Deberá ser ofrecido el curso en el horario de lunes a sábado en horas de la mañana con una intensidad promedio 15 horas. • Persona idónea y con experiencia en fotografía. Esta experiencia deberá estar certificada. • Certificado de asistencia. • Certificado de curso. **Nota:** La persona encargada de dictar el curso de fotografía deber contar con previa aprobación por parte del comité evaluador de la Unidad, esto con el fin de escoger el perfil más idóneo y en beneficio de los funcionarios de la UAEPC.		
ACTIVIDAD 9. VACACIONES RECREATIVAS	Dentro del plan de bienestar se encuentran las actividades para los funcionarios de los niños de la UAEPC. Esta actividad estará dirigida para un promedio de mínimo 20 niños. Actividades: • Transporte al lugar donde se realizará dos eventos en dos días de la semana a convenir en temporada de receso escolar: Parque Finkana, YUPIYUMP, y/o parques similares a estos, el proponente deberá ofertar mínimo tres opciones para ser elegidos por el comité de la Entidad. Seguro de transporte. • Coordinador del evento y recreacionistas. • Entradas y/o pasaportes al lugar seleccionado por la UAEPC. • Refrigerio. Alimentación saludable que incluya; desayuno, almuerzo incluye postre y bebida (dos a tres opciones de menú). Y Refrigerios mañana y tarde incluir menú infantil.	$ 298.000	$ 5'960.000

ACTIVIDAD No. 10. GIMNASIO	Programa de acondicionamiento físico. Se deberán incluir áreas húmedas por lo menos 1 vez a la semana. El valor para esta actividad se calcula con base al promedio de funcionarios que hicieron uso del programa de gimnasio del año 2018.	$ 127.400	$ 1'911.000
		TOTAL: VALOR POR 8 MESES	$ 15'288.000

- Deberá contener las siguientes especificaciones:

1	Presentar programa de acondicionamiento físico: para cada uno de los funcionarios inscritos y de acuerdo con la rutina que se ajuste a sus necesidades.
2	Examen médico de ingreso, periódico con el fin de establecer el plan de trabajo para cada funcionario.
3	Brindar asesoría y acompañamiento a través de un equipo técnico y profesional idóneo con experiencia en la prestación del servicio contratado, que contemple los siguientes profesionales: médicos deportólogos, fisioterapeutas, nutricionistas e instructores o entrenadores de educación física.
4	Para garantizar la dirección, coordinación y manejo del servicio de entrenamiento físico en cada sede, la atención deberá ser prestada por personal idóneo, responsable que cuente con excelentes relaciones interpersonales y que debe estar debidamente uniformado y carnetizado.
5	Garantizar esquemas de acondicionamiento físico tale como: spinning, rumba, zumba, aérobicos, ejercicios de circuitos cardiovasculares y de estiramiento, zona de pesas, ejercicios de musculación, áreas húmedas, así como las demás actividades que contribuyan al beneficio de la salud y estado físico de los funcionarios.
6	Los centros de acondicionamiento físico y/o gimnasio deben tener equipos de última generación, en excelente estado para la práctica de cada una de las disciplinas como lo son: spinning, trotadora, elíptica, escaladoras, pesas, entre otros.
7	La infraestructura debe ser amplia, cómoda y adecuada a las necesidades del personal inscrito, adicionalmente debe contener contar con zonas húmedas, sauna y turco.
8	Sedes: garantizar el ingreso y posterior uso a cada uno de los funcionarios inscritos de las sedes propuestas, sin restricción alguna. Las sedes ofertadas deben ser propias y/o en convenio y mínimo se debe garantizar una sede en las siguientes zonas de Bogotá: autopista norte, normandia, cedritos, bosa, hayuelos, bosa, suba, salitre.; en los siguientes municipios de Cundinamarca: Soacha, Chía. Y principalmente una sede cercana a la ubicación de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca la cual es Avenida Calle 26 No. 51 – 53 en la ciudad de Bogotá. Esta sede debe estar ubicada en un radio de 5 cuadras cercanas a la ubicación de la sede adminsitrativa de la UAEPC.

	La capacidad de cada una de las sedes debe ser de mínimo 100 personas. Nota: la petición de las sedes en estos lugares se justifican para garantizar la participación y facilitar el desplazamiento por parte de los funcionarios de la UAEPC.
9	**Horario:** lunes a viernes en el siguiente horario 5:00 a.m. a 10:00 p.m. y fines de semana incluidos festivos de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
10	Informes mensuales: entrega de informes mensuales que permitan verificar la asistencia de cada uno de los funcionarios participantes, con el respectivo seguimiento de avance de cada funcionario e informar las novedades a que haya lugar, atendiendo de manera efectiva y permanente los requerimientos que formule el supervisor del contrato. **Nota:** el control de asistencia es con el fin de constatar la asistencia, puesto que, de no ser utilizado el servicio, el funcionario será retirado del beneficio
11	**Coordinador:** designar un coordinador, quien será el enlace permanente entre la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca y el contratista.
12	**Emergencias:** garantizar en caso de emergencias que se cuente con las condiciones para sortear de manera inmediata la contingencia.
13	**Autorizaciones:** mantener vigentes durante la ejecución del contrato los permisos y demás documentación que emitan las autoridades competentes en relación, con el funcionamiento del gimnasio.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA E IMPUESTOS: ----------$ 88'310.394

Firma del representante legal 